



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 30 de Junio 2015.

CARTA N°

401

/2015

**SEÑOR
PATRICIO OLIVARES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD G Y P LTDA.
RUT. 76.903.630-K
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 16 de Junio del presente año, solicitando renovación del permiso para la instalación de un toldo, y realizar actividades informativa y recreativas para la comunidad, en el paseo peatonal 21 de mayo, frente al local comercial **Intel** ubicado entre las calles Arturo Prat y Pedro Montt (N° 150), el Stand a instalar es aproximadamente de 3 x 3 Metros.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad los **días 01, 03, 04, 10, 17, 24 y 31 de Julio**, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Se prohíbe el uso de amplificación musical y perifoneo en el sector.
- 7.- **Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527